	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA</b> <b>ASAMBLEA INSTITUCIONAL</b> <b>REPRESENTATIVA</b>	<b>Código:</b> PE-AIR-05
		<b>Páginas:</b> 8
		<b>Versión No.</b> 01
		<b>Frecuencia:</b> Cada vez que se lleve a cabo una sesión de la AIR y se dé un proceso de conciliación.
		<b>Actualizar:</b> Anualmente
<b>Elaborado por:</b>  Marilyn Sánchez Alvarado  Ingrid Sánchez Romero	<b>Última revisión por:</b>  Sofía Beatriz García Romero Oficina de Planificación Institucional	<b>Aprobado por:</b>  Directorio AIR en Sesión No.: 652-2023
<b>Fecha:</b> 14/06/2023	<b>Fecha:</b> 31/08/2023	<b>Fecha:</b> 26/10/2023
<b>Procedimiento:</b> Presentación de propuestas base o propuestas base conciliadas con mociones de fondo ante la AIR		

## I. OBJETIVO

Establecer las actividades a realizar para determinar la forma en que se presentan las propuestas base o propuestas base conciliadas con mociones de fondo complementarias o excluyentes ante la Asamblea para su votación.

## II. ALCANCE

Este procedimiento es de carácter específico, ejecutado por el Directorio de la AIR y abarca desde que se presentan propuestas base con mociones de fondo o conciliadas hasta que se someten a votación por parte de la Asamblea.

## III. NORMATIVA Y CRITERIOS APLICABLES

- Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa

## IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

### Definiciones:

**Moción de fondo:** documento escrito dirigido a modificar, total o parcialmente, el contenido de una propuesta base.

**Moción de fondo complementaria:** documento escrito que comparte lo expuesto en la Propuesta Base y agrega algo más que no fue conciliado.

**Moción de fondo excluyente:** documento escrito que expone un pensamiento diferente a la propuesta base, se discute y vota solo si la propuesta base no es aprobada por la Asamblea.

**Propuesta base:** documento escrito que incluye un dictamen o planteamiento dirigido a la Asamblea, mediante el cual se le solicita resolver un asunto.

**Propuesta conciliada:** es el documento escrito que se genera como resultado del proceso conciliatorio y que integra la propuesta base y una o varias mociones sobre ella y que cuenta con el aval de la totalidad de personas facultadas para conciliar.

**Abreviaturas:**

- AIR: Asamblea Institucional Representativa
- DAIR: Directorio de la Asamblea Institucional Representativa
- RAIR: Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa

**V. RESPONSABLES**

- AIR
- DAIR
- Mocionantes
- Persona defensora

**VI. DOCUMENTOS ASOCIADOS**

- Moción de fondo
- Propuesta base
- Propuesta conciliada

**VII. ENTRADAS-SALIDAS**

PROVEEDORES	ENTRADAS	PROCEDIMIENTO	SALIDAS	CLIENTES
Proponentes de las propuestas base.  Mocionantes	Propuesta base.  Moción de fondo a una propuesta base o conciliada	Presentación de propuestas base o propuestas base conciliadas con mociones de fondo ante la AIR	Propuesta base o conciliada para someter a votación.	Asambleístas  Comunidad TEC

**VIII. MATERIALES, EQUIPOS Y SISTEMAS**

No requiere materiales, equipos ni sistemas especiales

## IX. FASES DEL PROCEDIMIENTO

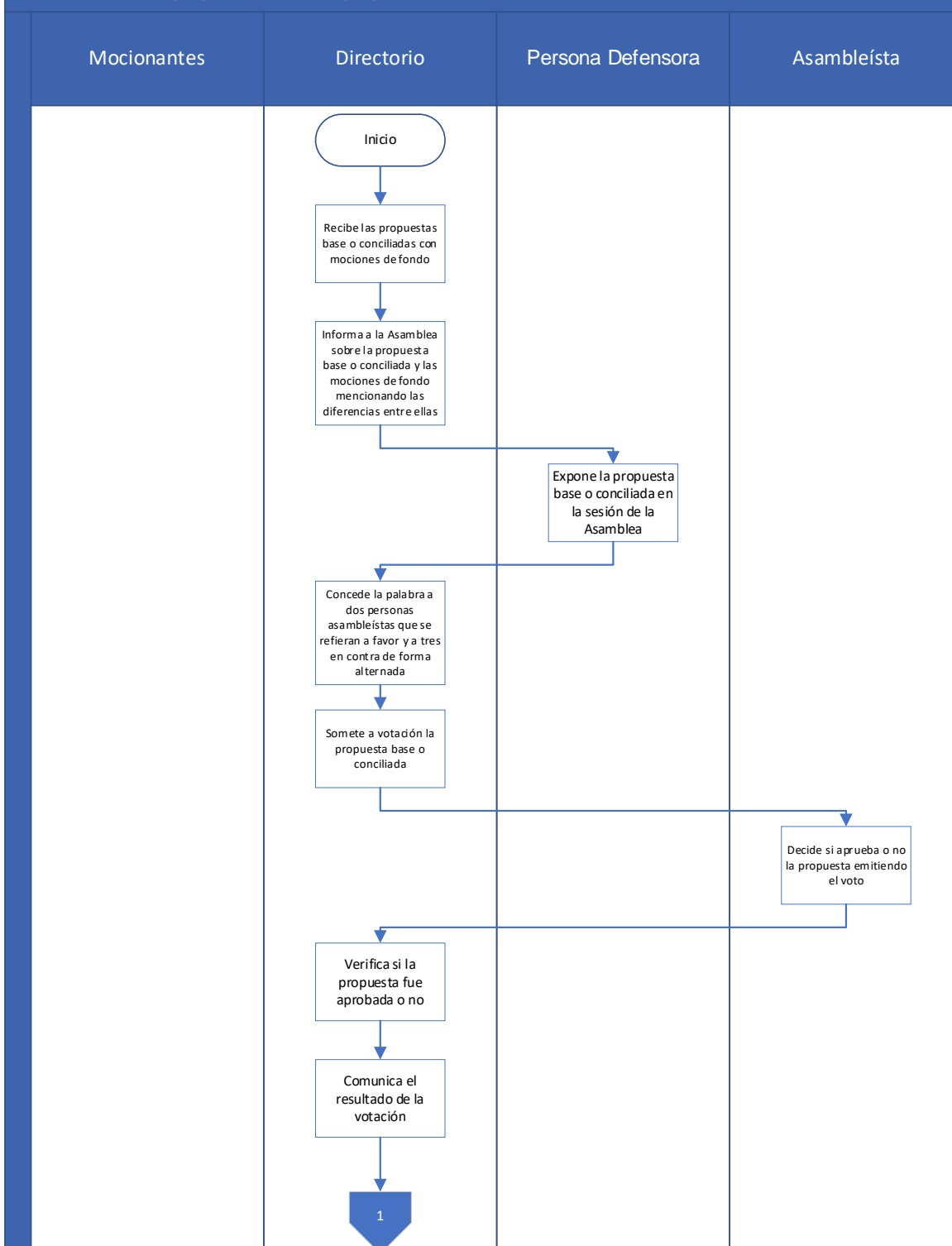
### 1. Actividades

<b>Proceso:</b> Presentación de Propuestas Base ante la Asamblea			
<b>Procedimiento:</b> Presentación de propuestas base o propuestas base conciliadas con mociones de fondo ante la AIR			
<b>NO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>Inicio</b>		
1.	Recibe las propuestas base o conciliadas con mociones de fondo.	DAIR	
2.	Informa a la Asamblea sobre la propuesta base o conciliada y las mociones de fondo mencionando las diferencias entre ellas.	DAIR	
3.	Expone la propuesta base o conciliada, en la sesión de la Asamblea.	Persona Defensora	
4.	Concede la palabra a dos personas asambleístas que se refieran a favor y a tres en contra de forma alternada	DAIR	Artículo 103
5.	Somete a votación la propuesta base o conciliada.	DAIR	
6.	Decide si aprueba o no la propuesta emitiendo el voto.	Asambleístas	
7.	Verifica si la propuesta fue aprobada o no.	DAIR	Verificación realizada contra <i>quorum</i>
8.	Comunica el resultado de la votación.	DAIR	Se apruebe o no la PB o conciliada, se deben someter a votación las mociones
9.	Recibe la moción presentada.	DAIR	
10.	¿Qué tipo de moción es? <b>Complementaria:</b> continua en la actividad 11 <b>Excluyente:</b> continua en la actividad 16	DAIR	
11.	Exponen las mociones complementarias	Mocionantes	Se discuten y votan, completas o por partes según el orden que el Directorio considere más adecuado.
12.	Concede la palabra a dos personas asambleístas que se refieran a favor y a tres en contra de forma alternada	DAIR	Artículo 103
13.	Somete a votación las mociones complementarias	DAIR	
14.	Decide si aprueba o no las mociones	Asambleístas	Por medio de votación

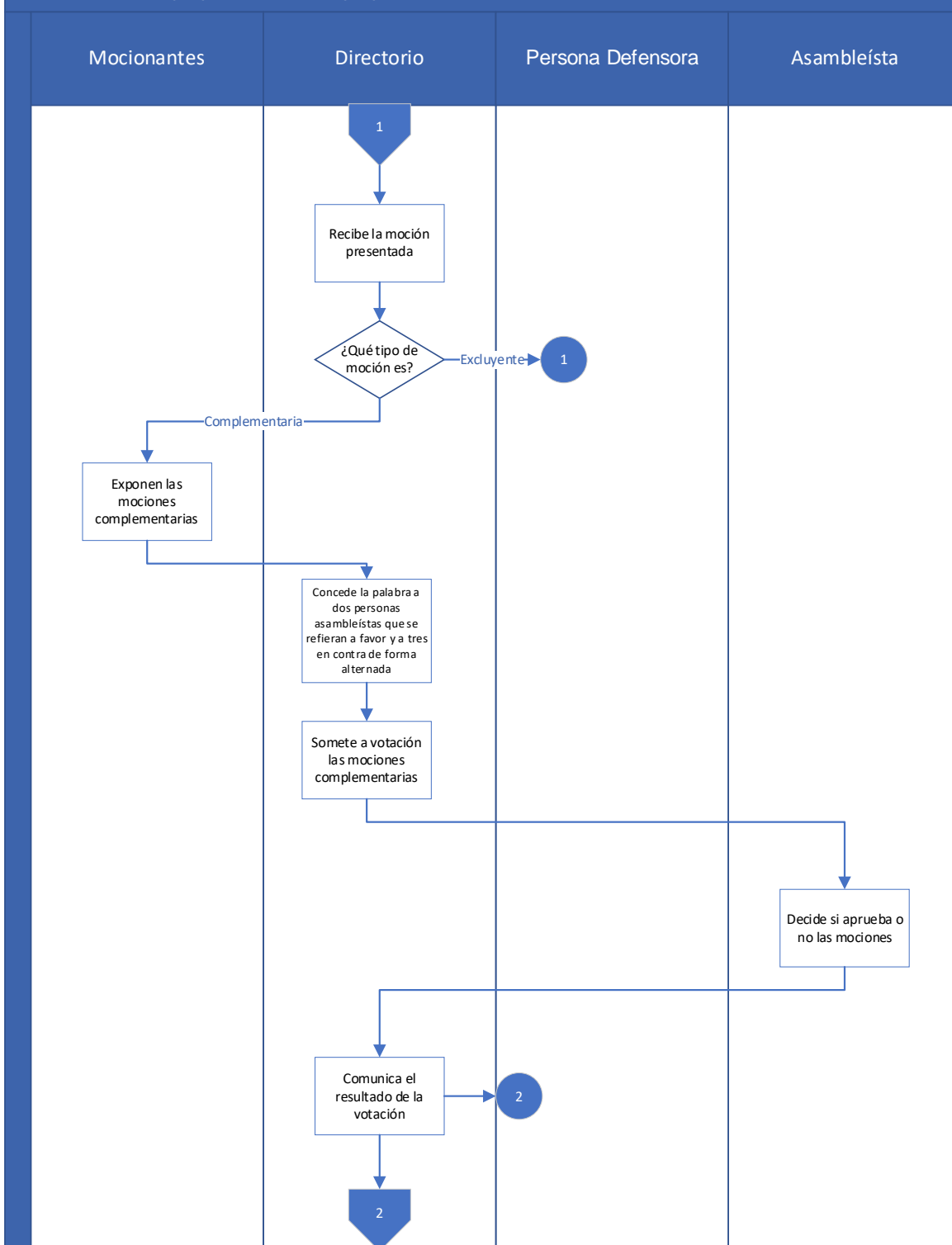
<b>Proceso:</b> Presentación de Propuestas Base ante la Asamblea			
<b>Procedimiento:</b> Presentación de propuestas base o propuestas base conciliadas con mociones de fondo ante la AIR			
<b>NO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
15.	Comunica el resultado de la votación <b>Fin del procedimiento.</b>	DAIR	
16.	Verifica si la propuesta base o conciliada fue aprobada o no.	DAIR	
17.	¿La propuesta fue aprobada? <b>Sí:</b> continua en la actividad 18 <b>No:</b> continua en la actividad 19	DAIR	
18.	Comunica a la Asamblea que las mociones excluyentes que recibió la propuesta base no se van a someter a votación de acuerdo con lo estipulado en el artículo 102 del RAIR. <b>Fin del procedimiento</b>	DAIR	
19.	Somete a votación la moción de fondo excluyente	DAIR	
20.	Concede la palabra a dos personas asambleístas que se refieran a favor y a tres en contra de forma alternada	DAIR	Artículo 103
21.	Decide si aprueba o no la moción emitiendo el voto	Asambleístas	Por medio de votación
22.	Comunica a la Asamblea el resultado de la votación de la moción de fondo excluyente	DAIR	
23.	<b>Fin del procedimiento</b>		

## 2. Diagrama de Flujo

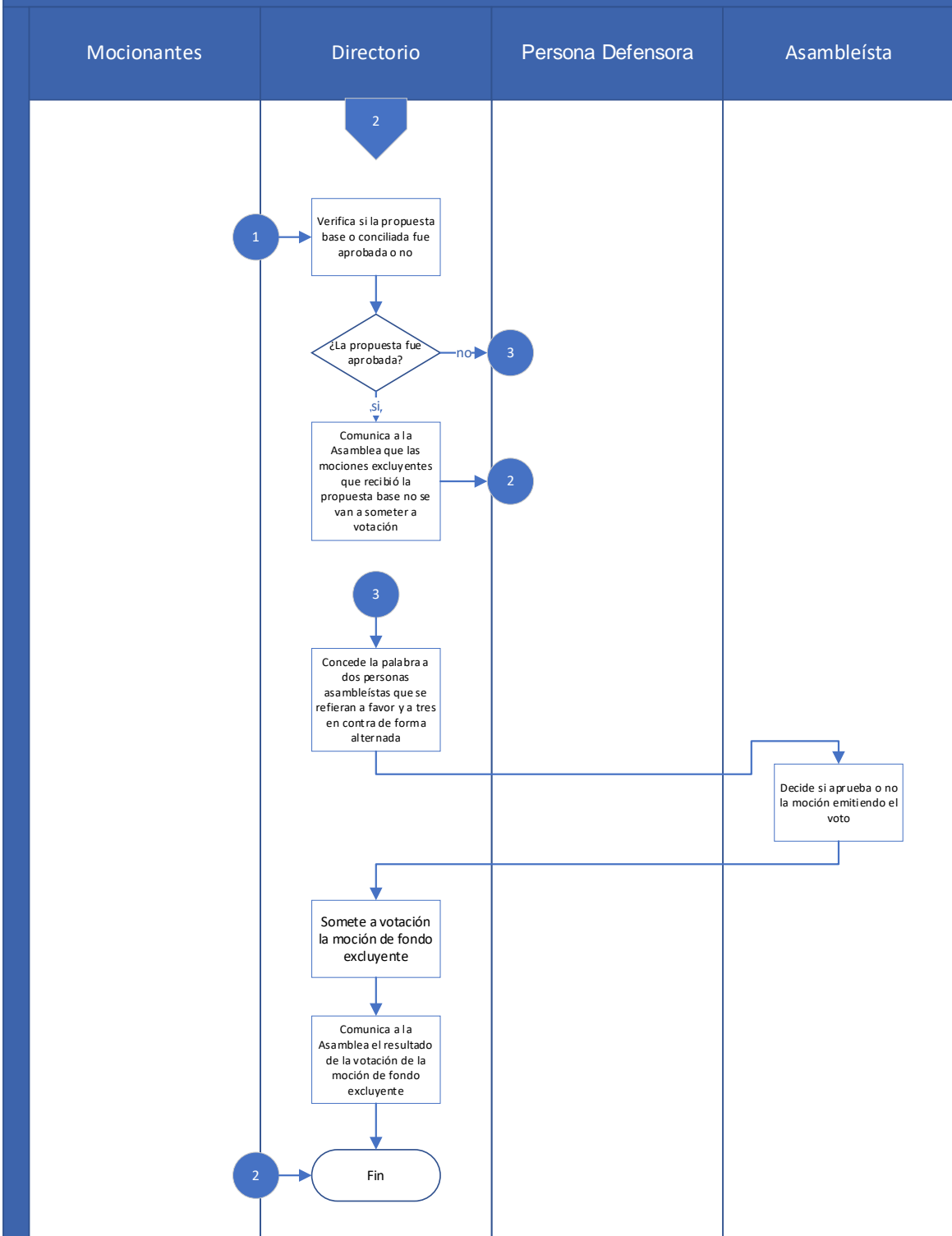
Presentación de propuestas base o propuestas base conciliadas con mociones de fondo ante la AIR



Presentación de propuestas base o propuestas base conciliadas con mociones de fondo ante la AIR



Presentación de propuestas base o propuestas base conciliadas con mociones de fondo ante la AIR





**X. CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Fecha:</b>	<b>Revisado /Modificado por:</b>	<b>Sección en que se realiza el cambio</b>	<b>Descripción del cambio realizado</b>

**XI. ANEXOS**